UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, U.B.A.
LIBER ET NUMEN SALUTIFER VITAE

EXP-UBA: 85776/18.-

BUENOS AIRES; 27 de Noviembre de 2018.-

VISTO la Resolución D 4467/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa a la Srta. Tamara FERREIRO como Profesora a cargo del dictado del Curso Intensivo de Español, que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios entre los días 6 y 15 de marzo de 2019, correspondiente a la cohorte de estudiantes de posgrado de la Maestría en Ciencias Biomédicas; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución D 4467/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa a la Srta. Tamara FERREIRO como Profesora a cargo del dictado del Curso Intensivo de Español, que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios entre los días 6 y 15 de marzo de 2019, correspondiente a la cohorte de estudiantes de posgrado de la Maestría en Ciencias Biomédicas.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificación y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 487

F.F.B.

Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana

UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA UNIVERSITARIA 1918-2018

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

15 NOV 2018

BUENOS AIRES, 14 NOV 2018

Visto que mediante Resolución CS 1054/18 ha sido creada la Maestría en Ciencias Biomédicas en forma conjunta entre esta Facultad de Farmacia y Bioquímica, la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Medicina de la Universidad de Friburgo (Alemania); y

CONSIDERANDO:

Que se ha trazado para el ciclo lectivo 2019 el esquema de actividades académicas que se desarrollarán en el ámbito de esta Casa de Estudios, en el periodo comprendido entre Marzo y Octubre de 2019;

Que con la finalidad de llevar adelante el dictado del curso intensivo de español correspondiente a la cohorte de estudiantes de posgrado (2019-2021), es necesario designar al profesional competente que reúna las condiciones exigidas para dicho curso;

Lo establecido en el reglamento de la Maestría en Ciencias Biomédicas (Anexo II) de la Resolución de CS 1054/18, articulo 4° , inciso e) punto.5;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
R E S U E L V E:
- Ad Referéndum del Consejo Directivo –

ARTICULO 1° - DESIGNAR a la señorita Tamara Ferreiro como Profesora a cargo del dictado del Curso intensivo de español que se llevará a cabo en esta Casa de Estudios entre los días 6 y 15 de Marzo de 2019, correspondiente a la cohorte de estudiantes de posgrado (2019-2021) de la Maestría en Ciencias Biomédicas.

ARTICULO 2° - Regístrese, pase al Consejo Directivo para su ratificación.

RESOLUCION No 4467

Prof. Dra. Ana M. BALASZCUK
Secretaria de Ciencia y Técnica
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Universidad de Buenos Aires

Cristina Arranz
Decana